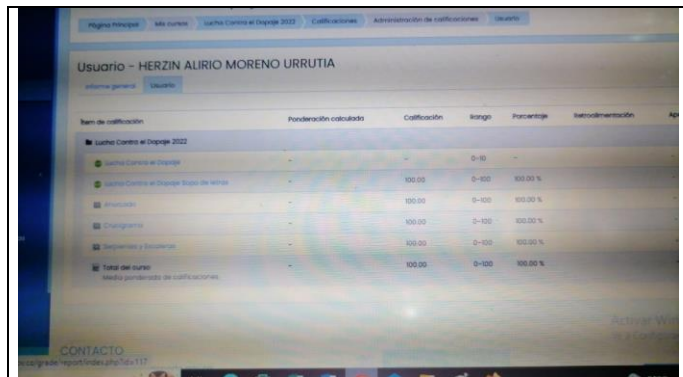


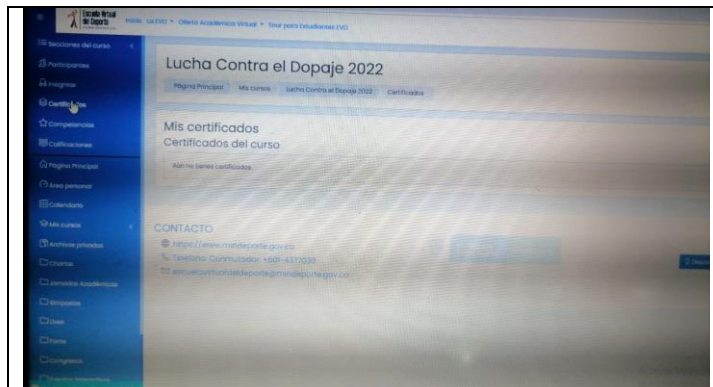
MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar: VIRTUAL
 Fecha: JULIO 2022

OBLIGACIÓN 1

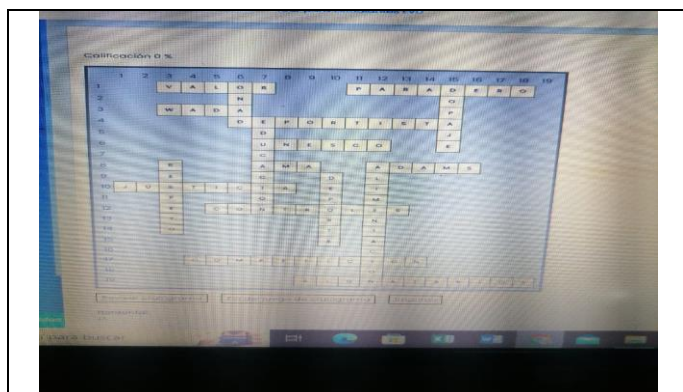
REGISTROS CURSO ANTIDOPAJE 2022 – ESCUELA VIRTUAL
 DEL DEPORTE – MINDEPORTE.



Lugar: VIRTUAL
 Fecha: JULIO 2022

OBLIGACIÓN 2

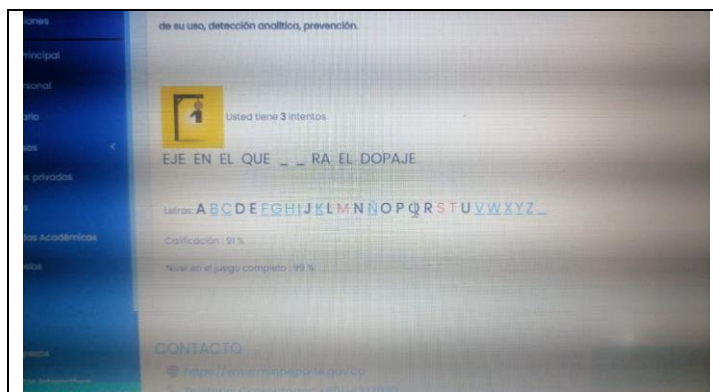
REGISTROS CURSO ANTIDOPAJE 2022 – ESCUELA VIRTUAL DEL
 DEPORTE – MINDEPORTE.



Lugar: VIRTUAL
 Fecha: JULIO 2022

OBLIGACIÓN 3

REGISTROS CURSO ANTIDOPAJE 2022 – ESCUELA VIRTUAL
 DEL DEPORTE – MINDEPORTE.



Lugar: VIRTUAL
 Fecha: JULIO 2022

OBLIGACIÓN 4

REGISTROS CURSO ANTIDOPAJE 2022 – ESCUELA VIRTUAL DEL
 DEPORTE – MINDEPORTE.

DEDUCCIONES PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - AÑO 2022

NOMBRE CONTRATISTA:

HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA

CONTRATO No

CPSP 674 - 2022

1. DEDUCCIÓN DEPENDIENTES

Certifico bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente de mí, es mi dependiente en los términos del artículo 387 del Estatuto Tributario y que no ha sido incluido por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	EDAD
DAILING LICETH MORENO RAMIREZ	1.078.007.046	HIJA	8 AÑOS

Para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:

Observación:

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Hijos menores de 18 años de edad	Registro civil de nacimiento	X
Hijos con edad entre 18 y 23 años, a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones formales o programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Registro civil de nacimiento Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o certificados de programas técnicos de educación no formal debidamente acreditada por la autoridad competente.	
Hijos mayores de 23 años, dependientes por factores físicos o psicológicos.	Registro civil de nacimiento Certificación expedida por la entidad promotora de salud (EPS) o, en su defecto, por Medicina Legal en la que conste la incapacidad por factores físicos o psicológicos.	
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos, por ingresos inferiores a 260 UVT o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$9.881.040 año 2022), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	
Padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$9.881.040 año 2022), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	

NOTA: Si ya aportó la certificación y las condiciones no han cambiado hasta la finalización del contrato, no es necesario que aporte nuevamente estos soportes. (Se debe informar en el momento en que deje de presentarse la dependencia).

2. INTERESES DE VIVIENDA

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Intereses de vivienda	Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior donde se encuentre discriminados los intereses y corrección monetaria pagados. Tope Máximo mensual a deducir 100 UVT (\$3.800.400)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por vivienda.

3. PAGOS POR SALUD

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Contratos de medicina prepagada vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de medicina prepagada, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT (\$608.064)	
Contratos por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las compañías de seguros, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT (\$608.064)	
Contratos de plan complementario de salud vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de salud, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT (\$608.064)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por salud.

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERAZ Y ME COMPROMETO A INFORMAR A LA ENTIDAD CUANDO SE TERMINE O SE MODIFIQUE ALGUNA DE LAS CONDICIONES PARA USAR LAS ANTERIORES DEDUCCIONES PARA DISMINUIR MI BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.



FIRMA
CC. 11802301

JULIO DEL 2022
FECHA DE ENTREGA

**INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CPSP- No.
6742022 DE 2022 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE**

Contratista: HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:
1. Apoyar en los procesos operativos del programa Talentos Colombia de manera creativa y dinámica cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del programa.	<ul style="list-style-type: none">✓ Durante el primer semestre, Apoyé los procesos operativos del programa Talentos Colombia mediante las actividades de organización, planeación y ejecución del proceso técnico y con las áreas multidisciplinarias hasta la fecha del 30 de abril, debido a que hasta esa fecha se cumplió el convenio interadministrativo COI-921-2021 firmado entre el Ministerio del deporte y la Escuela nacional del deporte.✓ A partir del mes de mayo, Apoyé los procesos operativos de los programas que impactan en el departamento del Chocó, específicamente en el municipio de Quibdó como lo son:<ul style="list-style-type: none">✓ Escuelas deportivas para todos✓ Hábitos y estilos de vida saludables✓ Deporte social comunitario✓ Deportes más.✓ Manejé, diligencié adecuadamente y entregué los formatos que sean asignados para el desarrollo de los componentes que integran el COI-921-2021.✓ Realicé una base de datos de los atletas identificados conforme a la matriz adoptada por el Ministerio del Deporte.
2. Trabajar conjuntamente con el equipo de enlaces dinamizadores para lograr el desarrollo y ejecución del programa Talentos Colombia.	<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajé conjuntamente con el equipos de apoyo interdisciplinario de los diferentes programas como lo son: Talentos Colombia, Escuelas deportivas para todos, Hábitos y estilos de vida saludables, Deporte social comunitario y Deportes más con el objetivo de lograr el desarrollo y ejecución de diferentes actividades

	<p>como lo fueron las valoraciones biomédicas multidisciplinarias, los registro de los atletas, participación en las reuniones pedagógicas y apoyar las capacitaciones que se han dictado en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solucioné las eventualidades y/o problemáticas que se presentaron en el desarrollo de las actividades conducentes a cumplir con su objeto contractual de manera inmediata ✓ Solucioné las posibles eventualidades y/o problemáticas que se presenten en el desarrollo de las actividades conducentes a cumplir con su objeto contractual de manera inmediata e informar de ello al coordinador y/o supervisor del contrato y/o a quien corresponda.
<p>3. Brindar apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones, que sean necesarias para el desarrollo del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistí a las reuniones técnicas, administrativas y/o pedagógicas que resultaron como parte del desarrollo de los componentes que integran el COI-921-2021. Apoyar la realización de los eventos y/o actividades que hacen parte del desarrollo de los componentes que integran el COI-921-2021. ✓ El equipo de enlaces regionales bajo la supervisión de la licenciada Yolanda Alfonso, ha estructurado para los días lunes y/o martes a las 9:00 a.m. las jornadas de reuniones de seguimiento a las actividades. Además, la supervisora, designa 2 compañeros por mes para liderar las reuniones. En ese sentido, al señor Herzin Moreno como enlace regional chocó, le toco la organización de dichas reuniones durante el mes de mayo. ✓ Asistí y apoyé las reuniones de seguimiento de las actividades designadas por la supervisión. <p>Apoyé en forma de divulgación, todas las capacitaciones ofertadas por el Ministerio del Deporte a través de su plataforma de la Escuela Virtual.</p> <p>Organicé el seminario taller Periodización del entrenamiento deportivo realizado en la ciudad de Quibdó los días 23 y 24 de junio.</p>
<p>4. Apoyar la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyé la ejecución de las actividades presenciales de los diferentes programas que impacta el Ministerio del deporte en el departamento como lo son: Talentos Colombia, Escuelas deportivas para todos, Hábitos y estilos de vida saludables, Deporte social comunitario y Deportes más , a través de las visitas técnicas de

	<p>campo a los sitios de entrenamientos de los beneficiarios y apoyé los eventos de carácter local con responsabilidad del Ministerio del Deporte.</p>
<p>5. Brindar apoyo, asesoría y seguimiento para el fortalecimiento del programa Talentos Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presenté los informes técnicos, administrativos y pedagógicos que me fueron encomendados, lo cual contempla el entregar soportes de las actividades realizadas, que incluyan como mínimo descripción general, descripción técnica, planillas de asistencia, soportes fotográficos. ✓ Dentro del componente técnico, nuestra principal actividad estuvo enfocada en el proceso de visitas técnicas a los deportistas de los diferentes programas como son: Talentos Colombia, Escuelas deportivas para todos, Hábitos y estilos de vida saludables, Deporte social comunitario y Deportes más ✓ Manejé, diligencié adecuadamente y entregué los formatos de base de datos que solicito la coordinación del programa. ✓ Informé de los resultados del proceso.
<p>6. Coordinar con los entes deportivos departamentales asignados y otras instituciones regionales el desarrollo de actividades propias de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo deportivo de Mindeporte en las regiones, que serán previamente asignadas por el supervisor del contrato conforme las necesidades que se requieran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordiné con el Instituto departamental del Chocó – INDECHO en cabeza de su director Dr., Freddy Palacios Ramírez y la Secretaria del deporte de Quibdó en cabeza de la Lic. Carmen Elena Moreno, el desarrollo de actividades propias de Mindeporte en el departamento del choco. ✓ Además, se articuló la socialización del lineamiento del programa talentos Colombia con las fuerzas vivas del departamento como son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Policía Nacional 2. Ejército Nacional 3. Gobernación del Chocó 4. Alcaldía de Quibdó, Tadó, Cantón de san pablo e Istmina.
<p>7. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soy la única responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. ✓ Remité la documentación que le sea requerida para los trámites de pagos de actividades.

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022

OBLIGACIÓN 1

Acto inaugural de la fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022

OBLIGACIÓN 2

Acto inaugural de la fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022

OBLIGACIÓN 3

Acto inaugural de la fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022

OBLIGACIÓN 4

Acto inaugural de la fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 1	
Fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto	



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 2	
Fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto	



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 3	
Fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto	



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 4	
Fase municipal de los juegos intercolegiados el cual se realizara en la ciudad de Quibdó del 25 de julio al 9 de agosto	

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA



Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 1	
Apoyo en difusión.	



Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 2	
Apoyo en difusión.	



Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 3	
Apoyo en difusión.	



Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 4	
Apoyo en difusión.	

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA

	
Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 1	
Apoyo en difusión.	

	
Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 2	
Apoyo en difusión.	

	
Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 3	
Apoyo en difusión.	

	
Lugar:	VIRTUAL
Fecha:	JULIO 2022
OBLIGACIÓN 4	
Apoyo en difusión.	



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Fk93wbN0q4pnj8Q8K2Bt3A%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 07-07-2022 11:50
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0017804 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
DESTINO CIUDADANOS, CIUDADANAS Y MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE
ASUNTO INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
OBS

Bogotá D.C.

2022EE0017804



CIUDADANOS, CIUDADANAS Y MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Asunto: Invitación Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas

Cordial saludo,

El Ministerio del deporte ratifica su compromiso con el país, sobre la base de la equidad, legalidad y transparencia con los atletas, miembros del Sistema Nacional del Deporte -SND- y con la ciudadanía en general.

En virtud de lo anterior, extendemos la invitación para que se conecte a la transmisión de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, que se emitirá el próximo 26 de julio de 2022, a partir de las 4:00 p.m., a través del Canal Trece y de nuestras plataformas digitales YouTube (Ministerio del Deporte) y Facebook (@MindeporteCol).

Durante el espacio de una hora, con el equipo directivo estaremos socializando el balance de la gestión cumplida durante el cuatrienio, con especial atención en lo realizado en 2021 y el primer semestre de 2022.

Entre los temas priorizados por la ciudadanía, hablaremos los hitos y los logros más importantes en materia de fomento, masificación y promoción del deporte, la recreación y la actividad física; apoyo al alto rendimiento, obras de infraestructura recreo-deportiva y de alta competencia; acciones de inspección, vigilancia y control con los organismos del SND; políticas públicas, equidad de género e impulso al deporte femenino, entre otros.

Si tiene alguna pregunta relacionada con la audiencia o con el informe de rendición de cuentas presentado, puede formularla a través de la consulta ciudadana publicada para tal fin en la página web de www.mindeporte.gov.co, a través del siguiente link: <https://www.mindeporte.gov.co/servicio-al-ciudadano/politica-institucional-servicio-al-ciudadano/foros-consultas-ciudadanas/foros-consultas-ciudadanas-abiertas/consulta-sobre-informe-rendicion-cuentas-2021&ne&inf=0>

Atentamente,



GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Ministro del Deporte

Elaboró: Bibiana Perilla T. GIT Comunicaciones

Revisó:

GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
07-07-2022 11:49

Archivado en:

Dependencia: 101 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO COMUNICACIONES

Serie: 101-350-IMAGEN CORPORATIVA

Expediente: COMUNICACIONES EXTERNAS

DECRETO NUMERO 985 (13 DE JUNIO 2022)

EXPOSITOR:

LUIS ALBEIRO CORDOBA BECERRA

EDWIN JOSE QUIROZ SANTIAGO

ANDERSON YOAN LASSO RODRIGUEZ



OBJETIVO DEL DECRETO 985

- Financiar y beneficiar las personas naturales y jurídicas que tengan los recursos a deportistas colombianos con educación o manutención, para así recibir un descuento en impuestos de renta.



DECRETA



Artículo 1.6.2.5.6.

Requisitos del descuento tributario de becas por impuestos para acreditar en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios.

- 1. La celebración del convenio en cumplimiento de las condiciones contractuales definidas en la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1085 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.
- 2. Asignación de la beca al deportista beneficiario en los términos previstos en el artículo 2.14.2.11. del Decreto 1085 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.
- 3. La certificación emitida por el supervisor del Convenio que dé cuenta de los recursos invertidos por el oferente de conformidad con lo previsto en el artículo 2.14.5.5 del Decreto 1085 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.



Artículo 1.6.2.5.7.

Tipo de aportes que pueden realizar las personas naturales o jurídicas para acreditar el descuento tributario de becas por impuestos en el impuesto sobre la renta y complementarios. Los tipos de aportes que pueden realizar las personas naturales o jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, para acreditar el descuento tributario de beca por impuestos, son:

1. En dinero, caso en el cual se deben canalizar a través del sistema financiero.
2. En especie, caso en el cual el valor del aporte será el menor entre el valor comercial y el costo fiscal del bien o servicio donado. Para tal fin, el contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios sea persona natural o jurídica, deberá soportar el valor mediante certificación firmada por el representante legal o la persona natural y el contador público o revisor fiscal, según sea el caso.



Artículo 2.14.1.1.

Programa de Becas por Impuestos

Artículo 2.14.1.2.

Ámbito de aplicación.

Artículo 2.14.1.3.

Definiciones.

1. Deportista talento
2. Deportista reserva deportiva
3. Deportista elegible
4. Deportista beneficiario:
5. Oferente
6. Manutención
7. Reglamento Operativo



MECANISMO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS POR IMPUESTOS

Artículo 2.14.2.1.

Proceso de Selección, Evaluación y Seguimiento de los beneficiarios del programa de Becas por Impuestos.

1. Convocatoria y postulación para ser considerado como Beneficiario del Programa de Becas por Impuestos.
2. Evaluación de los deportistas inscritos en la convocatoria.
3. Inclusión en el Programa de Becas por Impuestos.
4. Asignación de la beca de estudio y/o manutención.
5. Seguimiento de deportistas beneficiarios.



Artículo 2.14.2.2.

Convocatoria y postulación para ser considerado como beneficiario del programa de Becas por Impuestos.



Artículo 2.14.2.3. Requisitos de postulación de los deportistas

1. Ser nacional colombiano.
2. Ser deportista talento o reserva deportiva y cumplir con lo establecido en el artículo 2.14.2.4 del presente Decreto.
3. No tener una sanción en firme por incurrir en alguna de las infracciones definidas en la Ley
4. Contar con carta de admisión en un Programa de los niveles de educación previstos en el artículo 2.14.4.2 del presente Decreto.

Artículo 2.14.2.4. Deportista talento o reserva deportiva

1. Ser deportista convencional o en condición de discapacidad que haya representado a Colombia en cualquier evento multideportivo de nivel mundial, continental o regional organizado o avalado por el Comité Olímpico Internacional (COI), el Comité Paralímpico Internacional (IPC) o el Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD) y debe ser certificado por el Comité Olímpico, Comité Paralímpico o la Federación Colombiana de Sordos.
2. Ser deportista convencional o en condición de discapacidad, de selecciones nacionales que hayan representado a Colombia en cualquier campeonato mundial, continental o regional, organizado o avalado por el organismo internacional correspondiente y debe ser certificado por la respectiva federación deportiva nacional vinculada al Sistema Nacional del Deporte.
3. Ser deportista que haya participado en los Juegos Deportivos Nacionales o Juegos Para Nacionales certificado por MinDeporte.
4. Ser deportista que haya participado en la final del Programa Supérate Intercolegiados certificado por MinDeporte.



Artículo 2.14.2.5.

Evaluación de los deportistas inscritos en la Convocatoria

Artículo 2.14.2.6.

Comité de Elección

1. El Ministro (a) del Deporte o su delegado.
2. El Coordinador (a) del Programa de Becas por Impuestos.
3. El Director (a) Posicionamiento y Liderazgo Deportivo o su delegado.
4. Coordinador(a) del grupo de Deporte Convencional.
5. Coordinador (a) de Deporte Paralímpico.
6. Coordinador(a) de Desarrollo Psicosocial.
7. Coordinador (a) Programas y Proyectos.

Artículo 2.14.2.7.

Conformación de la lista de deportistas elegibles



Artículo 2.14.2.8.

Inclusión de los deportistas en el Programa de Becas por Impuestos.

- Asignación determinada: Modalidad de asignación a través de la cual un oferente postula a uno o varios deportistas con nombre propio para ser beneficiarios del Programa.
- Asignación indeterminada: Modalidad de asignación a través de la cual el deportista beneficiario es escogido por el Ministerio del Deporte de conformidad con el artículo 2.14.2.10 del presente Decreto.

Artículo 2.14.2.9.

Modalidad de asignación determinada

Artículo 2.14.2.10.

Modalidad de asignación indeterminada

Artículo 2.14.2.11.

Asignación de la beca de estudio y/o manutención.

Artículo 2.14.2.12.

Seguimiento de deportistas beneficiarios



CRITERIOS TÉCNICO DEPORTIVOS APLICABLES PARA EL CONCEPTO DE ESTUDIO Y MANUTENCIÓN

Artículo 2.14.4.1.

Plan de Beneficios del Programa de Becas por Impuestos

1. Costos de formación académica incluyendo matrícula y/o pensión y derechos de grado. Adicionalmente, podrán ser incluidos los programas o cursos de idiomas, o cualquier programa necesario para la obtención del título académico.
2. Gastos de manutención necesarios para su formación académica y práctica deportiva, limitados a los siguientes conceptos:
 - 2.1. Alojamiento y/o alimentación para estudio, entrenamiento y competencia.
 - 2.2. Materiales educativos.
 - 2.3. Implementación deportiva e indumentaria.
 - 2.4. Tiquetes aéreos, terrestres o fluviales nacionales o internacionales.
 - 2.5. Póliza de seguro de accidentes.
- 3 Otros gastos que se requieran atendiendo a la necesidad del programa académico y la disciplina deportiva.

Artículo 2.14.4.2. Cobertura en educación



Artículo 2.14.4.3.

Condiciones para la asignación del Plan de Beneficios.

1. Para la procedencia de los gastos de manutención, se requiere que el deportista beneficiario se encuentre cursando estudios o que la formación académica sea uno de los conceptos incluidos en el marco del Programa de Becas por Impuestos.
2. Teniendo en cuenta que los gastos de manutención pueden variar significativamente dependiendo del Programa académico y de la disciplina deportiva, en la asignación del plan de beneficios se determinarán los montos para cada beneficiario de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento Operativo del Programa de Becas por Impuestos adoptado mediante Resolución que expida el Ministerio del Deporte para estos efectos.
3. los beneficios de que trata el artículo 2.14.4.1 de este Decreto serán otorgados previo concepto del Comité de Elección del Programa de Becas por Impuestos.



SUSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LOS OFERENTES

Artículo 2.14.5.1.

Participación de los Oferentes en el Programa de Becas por Impuestos.

1. Presentación de iniciativa.
2. Aceptación o rechazo de la iniciativa.
3. Suscripción del convenio.
4. Certificación del supervisor del convenio que de cuenta de los recursos invertidos por el oferente en el marco del programa de becas por impuestos.
5. Expedición del acto administrativo mediante el cual se reconoce el derecho del contribuyente al título negociable del descuento tributario de becas por impuestos.
6. Emisión de los títulos representativos del descuento tributario de Becas por Impuestos.



Artículo 2.14.5.7.

Consecuencias del incumplimiento del convenio por parte del oferente.

1. Pago del monto de la cláusula penal estipulada en el convenio respectivo.
2. Las demás que señale el Reglamento Operativo del Programa y el Convenio suscrito con el oferente.



TÍTULO 6.

OBLIGACIONES

Artículo 2.14.6.1. Obligaciones de los beneficiarios del Programa de Becas por Impuestos.

1. Aprobar el semestre o periodo de evaluación académico definido por la institución educativa, obligación cuyo cumplimiento se acreditará conforme a los mecanismos señalados en el Reglamento Operativo del Programa.
2. Cumplir con el reglamento de la institución educativa donde adelante sus estudios.
3. Comprobar mediante certificado, la finalización y aprobación del curso del Programa académico que cursó bajo el Programa de Becas por Impuestos.
4. Cumplir el Reglamento Operativo del Programa de Becas por Impuestos.
5. No ser sancionado por incurrir en alguna de las infracciones definidas en la Ley 49 de 1993 o en las previstas por la violación a las normas antidopaje contempladas en el Código Mundial Antidopaje.
6. Las demás definidas en el Reglamento Operativo.

Artículo 2.14.6.2 Obligaciones de los oferentes.



TÍTULO 7

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 2.14.7.1. Reglamento Operativo

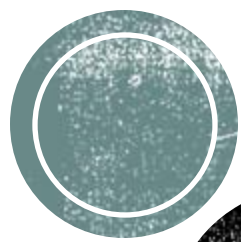
1. Funcionamiento del Comité de Elección del Programa de Becas por Impuestos.
2. El sistema de puntuación de los deportistas inscritos en la Convocatoria.
3. Procedimiento para el seguimiento de los deportistas beneficiarios del Programa de Becas por Impuestos.
4. Los lineamientos para la administración y manejo de los recursos aportados por los oferentes en el marco del Programa de becas por impuestos.
5. El procedimiento para definir los conceptos que integrarán el plan de beneficios, valor y condiciones de pago.
6. Los lineamientos específicos para la presentación de iniciativas y la suscripción de los convenios con los oferentes.
7. Los mecanismos para acreditar la aprobación del semestre o periodo de evaluación definido por la institución educativa.
8. Los requisitos y el término de expedición de los certificados de los supervisores de que trata el artículo 2.14.5.5. del presente Decreto
9. El término de expedición de los títulos negociables.
10. Los demás que sean necesarios.

Artículo 2.14.7.2. Seguimiento red anticorrupción.

Artículo 3. Vigencia.

13 JUN 2022

A large, bold, handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right, positioned over the date stamp.



GRACIAS



	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

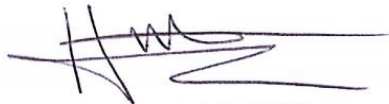
Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	6/07/2022	Hora Inicio: 9:30 a. m.	Hora Final: 10:10 a. m.
Lugar:	Vía Microsoft Teams	Acta N°: 0037	N° de Páginas: 03

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	lucordoba@mindeportes.gov.co	
Edwin José Quiroz Santiago	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	edquiroz@mindeporte.gov.co	
Viviana Ángel Maya	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	vimaya@mindeporte.gov.co	
Benigno Hernán Díaz Cárdenas	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	bediaz@mindeporte.gov.co	
Anderson Yoan Lasso Rodríguez	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	anlasso@mindeporte.gov.co	
Yenny Yohanna Alcocer Plata	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	yealcocer@mindeporte.gov.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y	eljimenez@mindeporte.gov.co	

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

	Liderazgo Deportivo, MinDeporte		
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	hmoreno@mindeporte.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS
1. La contratista Viviana Ángel da inicio a la reunión aclarando que si bien la presente constituye la reunión semanal del grupo de enlaces regionales bajo la supervisión de la licenciada Yolanda Alfonso Ruiz, en el marco de ésta se cumplirá la exposición que los enlaces Luis Albeiro Córdoba, Anderson Joan Lasso y Edwin José Quiroz realizarán acerca del Decreto 985 de 2022. Sobre el tema, recuerda la contratista sobre el requerimiento de la supervisora de presentar un informe ejecutivo sobre la exposición que se realizó en relación al citado Decreto.
2. Somete a consulta con los presentes la contratista Vivian Ángel qué día de la semana y en cuál horario consideran pertinente se sigan adelantando las reuniones semanales del grupo de enlace presente. Al respecto, se acuerda seguir adelantando éstas los días martes de cada semana a las 8:00 a.m.
3. Les recuerda a presentes la contratista Viviana Ángel el requerimiento realizado por la supervisora Yolanda Alfonso Ruiz sobre el desarrollo del curso "Lucha contra el Dopaje 2022" en la Escuela Virtual del Deporte; curso cuyo certificado de aprobación deberá aportarse dentro de los documentos para el cobro de honorarios del mes de julio de 2022. Finalmente, se otorga la palabra a los enlaces regionales Luis Albeiro Córdoba, Anderson Joan Lasso y Edwin José Quiroz para que adelanten la presentación sobre el Decreto 985 de 2022, mediante el cual el Ministerio del Deporte crea el programa Becas por Impuestos.
4. Inicia la exposición el contratista Edwin José Quiroz sobre el contenido del Decreto 985 de 2022, quien aborda los objetivos de éste, las definiciones que en éste se establecen, los asuntos que reglamenta en términos generales y los tipos de aportes que podrán realizar los contribuyentes oferentes a favor de los deportistas.
5. Seguidamente el contratista Anderson Joan Lasso explica cuáles son los requisitos que deben reunir los deportistas para postularse al programa Becas por Impuestos, acorde con lo establecido en el Decreto 985 de 2022; cómo se llevará a cabo el proceso de selección de los deportistas elegibles y de los deportistas beneficiarios del programa; así como los beneficios o rubros que podrá cubrir el programa para los deportistas beneficiarios de éste.
6. Finaliza la exposición el contratista Luis Albeiro Córdoba, quien aborda el tema de la iniciativa que deberán presentar los contribuyentes oferentes interesados en vincularse al programa Becas por Impuestos, los convenios que se suscribirán con éstos una vez sean aprobadas sus propuestas, la supervisión de dichos convenios y cómo se aplicará el descuento tributario que comporta la vinculación al programa.
7. Para dar cierre a la reunión los contratistas Anderson Joan Lasso, Luis Albeiro Córdoba y Viviana Ángel expresan su opinión acerca del programa Becas por Impuestos. De igual modo, recuerda esta última sobre la elaboración de un informe ejecutivo referente a a exposición

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CÓDIGO:
	FORMATO:	GO-FR-029
	Acta de Reunión	Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

<p>presenciada el día de hoy del Decreto 985 de 2022, el cual deberá ser presentado a la supervisora contractual dentro de los documentos para el cobro de honorarios del mes de julio.</p>

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Convocar y crear próxima reunión semanal del grupo de enlaces regionales presentes.	Viviana Ángel Edwin José Quiroz	12 de julio de 2022,8 a.m.
Elaborar acta sobre la presente reunión para presentarla a aprobación de los presentes durante la proxima reunión semanal del grupo.	Viviana Ángel	12 de julio de 2022,8 a.m.
Enviar a todos los presentes en la reunión vía correo electrónico la presentación utilizada el día de hoy para realizar la exposición sobre el Decreto 985 de 2022.	Luis Albeiro Córdoba Anderson Joan Lasso Edwin José Quiroz	7 de julio de 2022

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

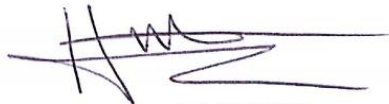
Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	8/07/2022	Hora Inicio: 8:00 a. m.	Hora Final: 10:30 a. m.
Lugar:	Vía Microsoft Teams	Acta N°: 0039	N° de Páginas: 03

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	lucordoba@mindeportes.gov.co	
Edwin José Quiroz Santiago	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	edquiroz@mindeporte.gov.co	
Viviana Ángel Maya	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	vimaya@mindeporte.gov.co	
Benigno Hernán Díaz Cárdenas	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	bediaz@mindeporte.gov.co	
Anderson Yoan Lasso Rodríguez	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	anlasso@mindeporte.gov.co	
Yenny Yohanna Alcocer Plata	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	yealcocer@mindeporte.gov.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y	eljimenez@mindeporte.gov.co	

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

	Liderazgo Deportivo, MinDeporte		
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	hmoreno@mindeporte.gov.co	
Pedro Botero Marulanda	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	pebotero@mindeporte.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS
1. La presente reunión se realiza con el fin de atender de manera articulada entre los enlaces regionales a cargo de la supervisora Yolanda Alfonso Ruiz el requerimiento de la coordinación del programa Atleta Excelencia del Ministerio del Deporte, consistente en verificar y actualizar la base de datos de entes deportivos departamentales del país, en concordancia con la base de datos de estos entes elaborada para el programa Talentos Colombia.
2. El contratista Herzin Moreno procede a enunciar la información contenida sobre cada ente deportivo departamental en la base de datos suministrada por la coordinación del programa Atleta Excelencia. De manera simultánea, el enlace regional a cargo de cada departamento revisa la información sobre los respectivos entes reportada en la base de datos elaborada para los fines del programa Talentos Colombia y guardada en One Drive. De este modo, se efectúa la verificación de la información contenida sobre los 32 entes deportivos departamentales del país, más el del Distrito de Bogotá D.C., en la base de datos suministrada por la coordinación del programa Atleta Excelencia, en concordancia con la base de datos de los mismos entes elaborada hace unos meses por los enlaces regionales presentes en la reunión para la coordinación del programa Talentos Colombia.
3. Aprovecha la oportunidad la contratista Viviana Ángel para recordarle a los enlaces regionales el requerimiento formulado por la supervisora de los contratos de realizar y aportar dentro de los documentos para el cobro de honorarios del mes de julio el certificado de aprobación del curso contra el dopaje 2022, ofrecido por la Escuela Virtual del Deporte. Así mismo, se reiteran los requerimientos de presentar un informe ejecutivo sobre la exposición realizada durante la reunión del día 5 de julio sobre el contenido del Decreto 985 de 2022 y de presentarle a la supervisora contractual por tardar el día 15 de julio el informe semestral de cumplimiento del contrato suscrito por cada enlace con el Ministerio del Deporte.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

	PROCESO: GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar por email a la licenciada Yolanda Alfonso Ruiz, con copia a la contratista Viviana Ángel, la base de datos verificada y actualizada de entes deportivos departamentales requerida por la coordinación del programa Atleta Excelencia.	Herzin Moreno	Inmediatamente finalice la presente reunión
Elaborar y enviar a todos los enlaces regionales presentes el acta correspondiente a la reunión de éstos del día 30 de junio de 2022.	Anderson Lasso Elmer Jiménez	Lo más pronto posible
Elaborar y enviar a todos los enlaces regionales presentes el acta correspondiente a la presente reunión; así como el acta correspondiente a la reunión sostenida el día 6 de julio de 2022.	Viviana Ángel	Lo más pronto posible

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

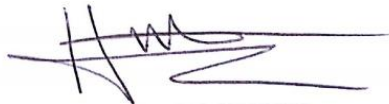
Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	12/07/2022	Hora Inicio: 8:00 a. m.	Hora Final: 8:30 a. m.
Lugar:	Vía Microsoft Teams	Acta N°: 0040	N° de Páginas: 03

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	lucordoba@mindeportes.gov.co	
Edwin José Quiroz Santiago	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	edquiroz@mindeporte.gov.co	
Viviana Ángel Maya	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	vimaya@mindeporte.gov.co	
Benigno Hernán Díaz Cárdenas	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	bediaz@mindeporte.gov.co	
Anderson Yoan Lasso Rodríguez	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	anlasso@mindeporte.gov.co	
Yenny Yohanna Alcocer Plata	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	yealcocer@mindeporte.gov.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y	eljimenez@mindeporte.gov.co	

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

	Liderazgo Deportivo, MinDeporte		
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	hmoreno@mindeporte.gov.co	
Pedro Botero Marulanda	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	pebotero@mindeporte.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS
<p>1. La presente reunión se realiza con el fin de reiterarle a los enlaces regionales por parte de la contratista Viviana Ángel el cumplimiento de las tareas pendientes que deben ser presentadas a la supervisora contractual, Yolanda Alfonso Ruiz, durante el mes de julio, y para efectos del cobro de honorarios de este mes. Estas tareas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminar de diligenciar de manera completa y actualizada la base de datos sobre federaciones deportivas compartida a través de One Drive, y realizar las correcciones a que haya lugar por cambios en algunas federaciones. • Realizar y aportar el certificado de aprobación del curso contra el dopaje 2022, ofrecido por la Escuela Virtual del Deporte. • Presentar un informe ejecutivo sobre la exposición realizada durante la reunión de los enlaces regionales del día 5 de julio, en relación al contenido del Decreto 985 de 2022. • Presentar por tardar el día 15 de julio el informe semestral de actividades, en cumplimiento del contrato suscrito por cada enlace con el Ministerio del Deporte. <p>De igual modo, se recuerda que la fecha límite para presentarle a la supervisora de los contratos los documentos para el cobro de honorarios del mes de julio es el 25 de este mes.</p>
<p>2. Pregunta el contratista Elmer Jiménez sobre dónde se realiza la inscripción al curso contra dopaje, pues en la Escuela Virtual del Deporte no le aparece esta opción. Al respecto, le aclara la contratista Viviana Ángel que la inscripción al curso tenía una fecha límite, sobre la cual advirtió la licenciada Yolanda Alfonso en el chat del grupo de enlaces. Por lo tanto, se recomienda hablar con la licenciada para revisar cómo se puede realizar la inscripción extemporánea en el curso.</p>
<p>3. Sugiere el contratista Benigno Hernán Díaz iniciar la realización del curso contra el dopaje con suficiente antelación, toda vez que los contenidos de éste son extensos y las actividades que deben desarrollarse para poder aprobar el curso toman tiempo.</p>

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CÓDIGO:
	FORMATO:	GO-FR-029
	Acta de Reunión	Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Cumplir con la realización y entrega oportuna de las tareas definidas en el numeral 1 de la presente acta, acorde con las fechas de presentación establecidas.	Todos los enlaces regionales presentes en la reunión	Acorde a las fechas establecidas para cada actividad
Elaborar y enviar a todos los enlaces regionales presentes el acta correspondiente a la reunión de éstos del día 30 de junio de 2022.	Anderson Lasso Elmer Jiménez	Lo más pronto posible
Elaborar y enviar a todos los enlaces regionales presentes el acta correspondiente a la presente reunión; así como el acta correspondiente a las reuniones sostenidas los días 6 y 8 de julio de 2022.	Viviana Ángel	Lo más pronto posible

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

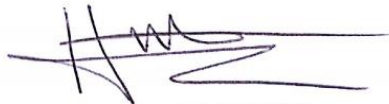
Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	19/07/2022	Hora Inicio: 8:00 a. m.	Hora Final: 9:00 a. m.
Lugar:	Vía Microsoft Teams	Acta N°: 0041	N° de Páginas: 03

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	lucordoba@mindeportes.gov.co	
Edwin José Quiroz Santiago	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	edquiroz@mindeporte.gov.co	
Viviana Ángel Maya	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	vimaya@mindeporte.gov.co	
Benigno Hernán Díaz Cárdenas	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	bediaz@mindeporte.gov.co	
Anderson Yoan Lasso Rodríguez	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	anlasso@mindeporte.gov.co	
Yenny Yohanna Alcocer Plata	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	yealcocer@mindeporte.gov.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y	eljimenez@mindeporte.gov.co	

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

	Liderazgo Deportivo, MinDeporte		
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Contratista de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, MinDeporte	hmoreno@mindeporte.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS	
1.	La contratista Viviana Ángel le da inicio a la reunión reiterando la tarea asignada desde meses atrás por la supervisora de los contratos de los presentes, consistente en diligenciar y mantener actualizada la base de datos de las Federaciones deportivas que se encuentra en One Drive. Al respecto, sostiene la contratista que tras haber realizado una revisión de dicha base de datos aún hay Federaciones a las cuales les hace falta información, o incluso, algunas no poseen información alguna. También se revisó quienes eran los responsables de cada Federación para poder aclararle durante la presente reunión a cada enlace cuál es la información que debe complementar respecto a las federaciones asignadas a cada uno.
2.	La contratista Viviana Ángel recuerda los documentos que deben ser presentados para realizar el cobro de honorarios del mes de Julio; dentro de los cuales se encuentra el informe semestral de actividades, el cual debió ser presentado a la supervisora contractual el día 15 de julio, el certificado de realización del curso antidopaje 2022 y el informe ejecutivo sobre la presentación que hicieron los enlaces Anderson Lasso, Luis Albeiro Córdoba y Edwin Quiroz del Decreto 985 del 2022. Recuerda también la contratista la exigencia realizada por la supervisora contractual de presenciar el En Vivo de rendición de cuentas del Ministerio del Deporte, el cual se realizará a través de Facebook Live, el próximo 26 de julio. Sobre éste deberá presentarse un informe ejecutivo, el cual deberá ser incluido dentro de los documentos para el cobro de honorarios del mes de agosto.
3.	Seguidamente se realiza la revisión de cada una de las federaciones que presentan información incompleta o faltante en la base de datos de One Drive, así como los responsables de diligenciar ésta para el caso de cada federación. Se reitera que dicha información debe ser completada o actualizada para la próxima reunión del grupo de enlaces regionales, a realizarse el martes, 26 de julio.
4.	Dado que se detectó que la federación de motonáutica no había sido asignada previamente a ningún enlace, y por ello no se había diligenciado información alguna sobre ésta, el contratista Elmer Jiménez asume la responsabilidad de esta federación y de reportar los datos sobre la misma en la base de datos de One Drive.
5.	Dado que dos de las federaciones deportivas que le habían sido asignadas a la contratista Neida Milena Moriones, cuyo contrato con el Ministerio del Deporte finalizó y se encuentra pendiente de definir su prorrogación, se compromete la contratista Viviana Ángel a definir con la supervisora contractual si es posible solicitarle a aquella el reporte de la información de las federaciones de triatlón y orientación, sobre las cuales no se ha diligenciado ninguna información; o de lo contrario determinar quién asumirá la responsabilidad de averiguar los datos de éstas.

	PROCESO:	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO:	Acta de Reunión	CÓDIGO: GO-FR-029
			Página 1 de 1

Para crear actas dirijase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

6. Para dar cierre a la reunión sugiere la contratista Yenny Alcocer solicitarle a la supervisora contractual algún contacto en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio para efectos de requerir la base de datos que esta dependencia maneja de las federaciones deportivas, pues seguramente dicha base de datos se encuentra actualizada y completa, y podría facilitar la labor de completar la base de datos de One Drive que se encuentran completando los enlaces regionales de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Al respecto, los contratistas Viviana Ángel y Edwin Quiroz se comprometen a hacerle la solicitud de dicho contacto a la supervisora Yolanda Alfonso Ruiz y compartirlo con el grupo de enlaces una vez ésta lo facilite.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Convocar a la próxima reunión semanal del grupo de enlaces regionales presentes.	Viviana Ángel Maya Edwin Quiroz Santiago	26 de julio de 2022, 8 a.m.
Elaborar acta sobre la presente reunión para presentarla a aprobación de los presentes durante la próxima reunión semanal del grupo.	Edwin Quiroz Santiago	21 de julio de 2022
Solicitarle a la supervisora contractual algún contacto en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio para efectos de requerir la base de datos que esta dependencia maneja de las federaciones deportivas.	Viviana Ángel Maya Edwin Quiroz Santiago	22 de julio de 2022
Completar la información faltante, o actualizar la que ya fue reportada, sobre cada una de las federaciones deportivas asignadas a cada enlace regional para la próxima reunión semanal del grupo de enlaces.	Todos los enlaces regionales presentes en la reunión	26 de julio de 2022
Definir con la supervisora contractual si es posible solicitarle a Neida Milena Moriones el reporte de la información de las federaciones de triatlón y orientación, sobre las cuales no se ha diligenciado ninguna información; o de lo contrario determinar quién asumirá la responsabilidad de averiguar los datos de éstas.	Viviana Ángel Maya	26 de julio de 2022
Averiguar y reportar en la base de datos de One Drive la información correspondiente a la federación de motonáutica.	Elmer Jiménez Silva	26 de julio de 2022

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

NUIP

1078007046

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

54883866

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradora

Notaria

Número

Consulado

Corregimiento

Inspección de Policía

Código

K 8 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CHOCÓ - QUIBDÓ

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

MORENO

RÁMIREZ

Nombre(s)

DAILING LIZETH

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año

2 0 1 4

Mes

E N E

Día

1 8

FEMENINO

AB

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CHOCÓ - QUIBDÓ

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

11996458-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ MOSQUERA LINA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1077437615

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

MORENO URRUTIA HERZIN ALIRIO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 11802301

COLOMBIA

Firma del declarante

Apellidos y nombres completos

MORENO URRUTIA HERZIN ALIRIO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 11802301

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2 0 1 4

Mes

M A R

Día

2 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JORGE IVAN RIOS VALENCIA

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario que se hace el reconocimiento

JORGE IVAN RIOS VALENCIA

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS